



**NOTIFICACIÓN de la Directora General de Energía y Minas, a la empresa Canteras Abanto, S.L., referida a la terminación del expediente de solicitud de otorgamiento del permiso de investigación de recursos de la Sección C), “Juan 2” n.º 3412, para 9 cuadrículas mineras, en el término municipal de Cimballa, provincia de Zaragoza.**

No habiendo sido posible la notificación sobre el asunto de referencia a la empresa Canteras Abanto, S.L. en su último domicilio conocido, se procede mediante la presente y en cumplimiento con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a efectuar dicha notificación, exponiendo:

Que con fecha 6 de agosto de 2012, la Dirección General de Energía y Minas resolvió dar por terminado el expediente de solicitud de otorgamiento del permiso de investigación de recursos de la Sección C), “Juan 2” n.º 3412, para 9 cuadrículas mineras, en el término municipal de Cimballa, provincia de Zaragoza, conforme establece el apartado b) del artículo 105.1 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, procediendo al archivo de las actuaciones y cancelación de su inscripción en el Libro-Registro de Autorizaciones obrante en la Sección de Minas del Servicio Provincial de Industria e Innovación de Zaragoza.

Que contra dicha resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Industria e Innovación en el plazo de un mes según lo previsto en el artículo 58.1 del texto refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, sin perjuicio de que el interesado pueda interponer cualquier otro recurso que estime procedente, y que transcurrido dicho plazo se considerará firme la resolución reflejada.

Que tiene a su disposición el contenido íntegro de la citada resolución, así como del intento de notificación efectuado, en las dependencias del Servicio de Promoción y Desarrollo Minero, ubicadas en Zaragoza, paseo M.<sup>a</sup> Agustín, 36, edificio Pignatelli, puerta 33, planta baja.

Zaragoza, 23 de agosto de 2012.— La Directora General de Energía y Minas, Marina Sevilla Tello.